



## **FORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2018 SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

El Convenio de Desempeño Colectivo año 2018 del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), suscrito entre el Director Nacional y el Ministro de Desarrollo Social, fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 4968 del 30 de noviembre del 2017, visada por el Subsecretario de Servicios Sociales (S). Con este acto administrativo, se da por finalizado el proceso de formulación del Convenio de Desempeño Colectivo del Servicio Nacional de la Discapacidad año 2018.

## CUADRO RESUMEN FORMULACIÓN CDC 2018

Total general para la institución	
Nº de equipos de trabajo	8
Nº total de personas que componen los equipos de trabajo	184
Nº total de metas comprometidas por los equipos de trabajo	32
Total general de personas de la institución (dotación efectiva) <sup>1</sup>	185

## IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Nº	Nombre de Equipo	Total de personas que componen cada equipo de trabajo	Nº de metas comprometidas por cada equipo de trabajo
1	Estrategia Institucional	22	3
2	Operaciones Institucionales	20	3
3	Administración Institucional	27	4
4	Comunicaciones y Capital Humano	21	3
5	Gestión y Procesos	20	4
6	Equipo Regional Norte	20	5
7	Equipo Regional Centro	32	5
8	Equipo Regional Sur	22	5

---

<sup>1</sup> La diferencia entre la dotación efectiva y el total de personas que componen los equipos de trabajo del CDC 2018, se produce debido a que el Director Nacional no forma parte de ninguno de dichos equipos.

## DESCRIPCIÓN DE CADA META POR EQUIPOS DE TRABAJO

<b>Equipo de Trabajo</b>	1. Estrategia Institucional
<b>Responsable del equipo</b>	Subdirector/a Nacional
<b>N° de metas del equipo</b>	3

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de procedimientos de auditoría interna actualizados durante el año t, respecto de lo comprometido	$(\text{N}^\circ \text{ de procedimientos internos del proceso de Auditoría Interna, actualizados en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de procedimientos internos del proceso de Auditoría Interna comprometidos para actualizar durante el año } t (3)) * 100$	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> La actualización de los procedimientos internos corresponde a iniciativas de mejoramiento continuo que deben incorporarse a nivel gubernamental en los procesos de auditoría interna, con el propósito de establecer el contexto de trabajo que regula el funcionamiento, propósito, responsabilidades, objetivos, y funciones de los auditores internos en el sector público.</p> <p><b>Nota 2.</b> Esta temática se encuentra contenida en el Plan Estratégico 2016-2018 de Auditoría Interna, como parte de compromiso gubernamental elaborado en conformidad a Documento Técnico CAIGG N°83 del Consejo de Auditoría de Gobierno.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se actualizarán los procedimientos actuales sobre el proceso de auditoría, quedando estructurados con los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación y Ejecución.</li> <li>• Elaboración de Informe y Comunicación de Resultados</li> <li>• Seguimiento de Compromisos de Recomendación de Auditoría y Reportabilidad Indicador PMG.</li> </ul> <p>Las publicaciones se realizarán a través del sitio web de SENADIS.</p> <p>Las fuentes de información para el desarrollo de las investigaciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes y resultados ENDISC II</li> <li>• Presentaciones temáticas ENDISC II</li> <li>• Registros administrativos asociados.</li> <li>• Base de datos ENDISC II</li> </ul>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
2	Porcentaje de acciones que entreguen herramientas a los funcionarios del Servicio para la documentación de procedimientos, instructivos, políticas y manuales realizadas en el año t, respecto del total de acciones comprometidas para el año t.	(Nº de acciones que entreguen herramientas a los funcionarios del Servicio para la documentación de procedimientos, instructivos, políticas y manuales realizadas, en el año t / N° de acciones que entreguen herramientas a los funcionarios del Servicio para la documentación de procedimientos, instructivos, políticas y manuales comprometidas (2), para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	2	2	<p><b>Nota 1.</b> Las dos (2) acciones comprometidas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar documento "Guía para documentación de procedimientos, instructivos, políticas y manual, la cual será aprobada por el responsable de equipo.</li> <li>2. Capacitar a funcionarios del Servicio sobre documentación de procedimientos, instructivos, políticas y manuales.</li> </ol> <p><b>Nota 2.</b> Guía será difundida a través de correo electrónico y publicada en Sitio de comunicaciones interna.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se realizará a lo menos una actividad de capacitación.</p>
3	Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración de Metodología de evaluación de Programas Sociales de SENADIS, en el año t.	(N° de etapas ejecutadas para la elaboración de Metodología de evaluación de Programas Sociales de SENADIS, en el año t / N° de etapas comprometidas (3) para la elaboración de Metodología de evaluación de Programas Sociales de SENADIS, para el año t) * 100	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> La meta se orienta a proponer una metodología de evaluación interna para los programas sociales que ejecuta Senadis, que en primera instancia se testeará en un programa seleccionado para realizar este trabajo; permitiendo evaluar y generar mejoras en los procesos relacionados al mismo. En base lo anterior, se propone encauzar el análisis al proceso del programa, generando un diagnóstico del mismo que permita identificar sus principales fortalezas y debilidades. Asimismo, no se descarta implementar otro tipo de evaluaciones que sean pertinentes al caso.</p> <p><b>Nota 2.</b> La meta considera el desarrollo de las siguientes etapas (3):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de propuesta de Metodología de Evaluación de Programas Sociales, que incluirá definición de programa a testear</li> <li>2. Testeo de propuesta de diseño de metodología de Evaluación de Programas Sociales: Contendrá el levantamiento y Sistematización de la Información, para esto se realizará un barrido que permita identificar y seleccionar la información disponible del programa de interés, a partir de la cual aplicará la propuesta de metodología, para luego sistematizar la experiencia y generar retroalimentación.</li> <li>3. Generar Metodología Evaluación de Programas Sociales de SENADIS, la cual será aprobada por el encargado de equipo.</li> </ol>

<b>Equipo de Trabajo</b>	2. Operaciones Institucionales
<b>Responsable del equipo</b>	Jefatura Depto. de Políticas y Coordinación Intersectorial
<b>N° de metas del equipo</b>	3

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de charlas a entidades públicas y/o privadas sobre el derecho al trabajo de PeSD, realizadas en el año t	(N° de charlas realizadas a entidades públicas y/o privadas en el año t/ N° de charlas comprometidas (9) para el año t)*100	Porcentaje (%)	100%	9	9	<p><b>Nota 1.</b> Se llevará a cabo un ciclo de charlas a entidades públicas y/o privadas sobre el derecho al trabajo de las personas con discapacidad a partir de la Ley 21.015 y sus consecuencias en las organizaciones.</p> <p><b>Nota 2.</b> El compromiso es realizar 9 charlas durante el año 2018</p>
2	Porcentaje de actividades de difusión a los equipos de soporte de SENADIS sobre las estrategias de inclusión que desarrolla el servicio, ejecutadas en el año t.	(Número de actividades de difusión a los equipos de soporte de SENADIS sobre las estrategias de inclusión que desarrolla el servicio, ejecutadas en el año t / Número de actividades de difusión a los equipos de soporte de SENADIS sobre las estrategias de inclusión que desarrolla el servicio, planificadas (2) para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	2	2	<p><b>Nota 1.</b> Se entenderán por estrategias de inclusión las acciones que hace el Servicio para dar respuesta a la inclusión social de las PeSD (programas e iniciativas que desarrolla el Equipo de Operaciones institucionales, así como también coordinaciones intersectoriales, tales como mesas de cooperación y acompañamiento técnico y convenios de colaboración). Podrá considerarse al resto de los Departamentos y/o Coordinaciones que tienen a su haber programas e iniciativas sociales, tales como Accesibilidad, Participación y Subdpto. de Derechos Humanos y Asesoría Legislativa, con el objetivo de complementar la información entregada.</p> <p><b>Nota 2.</b> Se realizarán actividades orientadas a difundir el propósito de las estrategias de inclusión, su impacto y alcance.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se convocará a las áreas de soporte al interior de la institución, que son las siguientes: Departamento de Administración y Finanzas; Subdepartamento Jurídico Administrativo, Depto. Gestión de Personas, Depto. Planificación y Control de Gestión, Departamento de Estudios, Depto. de Proyectos, Depto. de Auditoría, Depto. de Comunicaciones Estratégicas, Sección de Gestión de la Información. Si bien el grupo objetivo estará centrado en las áreas de soporte, se dejará abierta la posibilidad de participación de otros funcionarios de la institución que demuestren interés de asistir, invitando a participar a funcionarios de las Direcciones Regionales más cercanas al nivel central.</p>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
							<b>Nota 4.</b> El compromiso es realizar 2 actividades de difusión durante el año 2018.
3	Porcentaje de actividades de capacitación a estudiantes y/o profesionales de carreras del área de la salud sobre indicación de ayudas técnicas para PesD, realizadas en el año t.	(Número de actividades de capacitación a estudiantes y/o profesionales de carreras del área de la salud sobre indicación de ayudas técnicas para PesD, realizadas en el año t / Número de actividades de capacitación a estudiantes y/o profesionales de carreras del área de la salud sobre indicación de ayudas técnicas para PesD, planificadas (3) para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> Estas actividades de capacitación estarán orientadas a estudiantes y/o profesionales de carreras del área de la salud.</p> <p><b>Nota 2.</b> Senadis contactará directamente a posibles interesados, a los cuales en forma posterior se enviará una convocatoria a participar de la actividad.</p> <p><b>Nota 3.</b> La indicación de ayudas técnicas corresponde al acto que realizan los profesionales del área de la salud, sobre la necesidad, idoneidad y pertinencia de una ayuda técnica a una persona con discapacidad que lo requiera, mediante algún instrumento de solicitud.</p> <p><b>Nota 4.</b> Se realizarán 3 actividades de capacitación.</p>

<b>Equipo de Trabajo</b>	3. Administración Institucional
<b>Responsable del equipo</b>	Jefatura Depto. de Administración y Finanzas
<b>N° de metas del equipo</b>	4

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de etapas cumplidas para la identificación, etiquetado y registro de los activos asociados a mobiliario y equipo de oficina, en la Plataforma de control activos de SENADIS, en el año 2018.	(N° de etapas ejecutadas para la identificación, etiquetado y registro de los activos asociados a mobiliario y equipo de oficina, en la Plataforma de control activos de SENADIS, en el año 2018 / N° de etapas planificadas (4) para la identificación, etiquetado y registro de los activos asociados a mobiliario y equipo de oficina, en la Plataforma de control activos de SENADIS, en el año 2018) * 100	Porcentaje (%)	100%	4	4	<p><b>Nota 1.</b> La meta se trabajará conjuntamente entre la Sección de Administración y la Sección de Gestión de la Información.</p> <p><b>Nota 2.</b> La meta busca identificar, asignar, etiquetar y registrar los activos asociados a mobiliario y equipo de oficina, en la Plataforma de control activos de SENADIS; Identificando ubicación, responsable, estado, n° de inventario, marca, modelo, año de adquisición, etc.</p> <p><b>Nota 3.</b> El desarrollo de la meta se realizará a través de la ejecución de <b>4 etapas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar planilla consolidada con listado del mobiliario y equipo de oficina, definiendo el alcance de la ejecución de la meta.</li> <li>2. Identificar en planilla el código asignado a cada ítem y su responsable. Además, se incluirá una muestra de la generación de etiquetas para el mobiliario y equipo de oficina.</li> <li>3. Emitir reportes del sistema de control de activos, una vez que se haya migrado la información contenida en planilla inicial.</li> <li>4. Etiquetar físicamente mobiliario y equipo de oficina, generando muestras fotográficas de esta acción.</li> </ol>
2	Porcentaje de capacitación realizadas al interior del Servicio, sobre materias de compras públicas, durante el año 2018	(N° de capacitaciones sobre materias de compras públicas, realizadas durante el año 2018 / N° de capacitaciones sobre materias de compras públicas, planificadas (3) durante el año 2018) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> La meta tiene por finalidad reforzar conocimientos sobre materias de compras públicas al interior del Servicio, y su coordinación estará a cargo de la Sección de Compras y Adquisiciones del Departamento de Administración y Finanzas.</p> <p><b>Nota 2.</b> El Plan de trabajo contendrá a lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes Generales.</li> <li>- Objetivos de meta.</li> <li>- Definición de temáticas sobre compras públicas para cada capacitación</li> <li>- Metodología de Trabajo.</li> <li>- Cronograma de Actividades.</li> </ul>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
							<p><b>Nota 3.</b> Se entenderá por material de apoyo: Programa de Actividad y Presentación (PPT).</p> <p><b>Nota 4.</b> Se realizarán tres (3) capacitaciones.</p>
3	Porcentaje de Instructivos de Trabajo de la Sección Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) elaborados y difundidos en el año 2018.	(Nº de Instructivos de Trabajo de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) elaborados y difundidos en el año 2018 / Nº de Instructivos de Trabajo de la Sección Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) planificados (4) para su elaboración y difusión, para el año 2018) *100	Porcentaje (%)	100%	4	4	<p><b>Nota 1.</b> La meta busca elaborar y difundir Instructivos de Trabajo de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF).</p> <p><b>Nota 2.</b> Se comprometen los siguientes 4 instructivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago de finiquitos</li> <li>- Pago de viáticos,</li> <li>- Administración de Fondo Fijo de Gastos Menores,</li> <li>- Pago de Proveedores</li> </ul> <p><b>Nota 3.</b> Se difundirán mediante comunicación interna del Servicio</p> <p><b>Nota 4.</b> Instructivos de Trabajo serán aprobados por la Jefatura del DAF.</p>
4	Porcentaje de Informes de Ejecución Presupuestaria remitidos en los plazos establecidos, respecto del total de informes de Ejecución Presupuestaria programados en el año t	(Nº Informes de Ejecución Presupuestaria remitidos en los plazos establecidos / Total de informes de Ejecución Presupuestaria programados (11) en el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	11	11	<p><b>Nota 1.</b> Los Informes de Ejecución Presupuestaria consolidarán información a Nivel de Servicio y estarán compuestos por: Informe Consolidado, el cual presenta la información de la situación presupuestaria del Servicio, con el objetivo de proveer información que aporte al proceso de toma de decisiones de la institución. Estos Informes de Ejecución Presupuestaria deberán ser emitidos y enviados por la Jefatura DAF del Servicio (o quien subrogue) a Jefatura de División de Administración y Finanzas (o quien subrogue) de la Subsecretaría de Servicios Sociales, dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al cierre mensual realizado en Sigfe.</p> <p><b>Nota 2.</b> El número de informes a remitir durante el año serán 11, correspondiente a los meses de enero a noviembre del año t.</p> <p><b>Nota 3.</b> Los contenidos mínimos del informe serán Ejecución devengada, Presupuesto Ley, presupuesto vigente con sus modificaciones e información cualitativa a nivel de subtítulos y asignaciones en subtítulo 24.</p>



<b>Equipo de Trabajo</b>	4. Comunicaciones y Capital Humano
<b>Responsable del equipo</b>	Jefatura Depto. de Gestión de las Personas
<b>N° de metas del equipo</b>	3

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de Jornadas de Autocuidado para los Equipos de Trabajo del Nivel Central, realizadas el año t.	(N° de Jornadas de Autocuidado para los Equipos de Trabajo del Nivel Central, realizadas en el año t / N° de Jornadas de Autocuidado para los Equipos de Trabajo del Nivel Central, programadas (5) en el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	5	5	<p><b>Nota 1.</b> La presente meta se encuentra alineada con el Objetivo Estratégico Institucional N°6, detallado en el Formulario A1. Para esto se realizarán cinco Jornadas de Autocuidado, considerando un equipo de trabajo distinto para cada una de ellas.</p> <p><b>Nota 2.</b> El propósito de esta meta es detectar, abordar y prevenir factores de riesgo psicosocial, y brindar conocimiento de técnicas de autocuidado para ser aplicadas en el desarrollo de las actividades laborales de funcionarios y funcionarias.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se compromete la realización de cinco jornadas para el año 2018.</p> <p><b>Nota 4.</b> Las temáticas a abordar, entre otras, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del autocuidado.</li> <li>- Factores psicosociales que influyen en el trabajo.</li> <li>- Factores de estrés y medidas de afrontamiento.</li> </ul> <p><b>Nota 5.</b> Se entenderá por material de apoyo utilizado las presentaciones en formato PPT</p>
2	Porcentaje de actividades desarrolladas relativas a "Buen Trato Laboral" realizadas durante el año t.	(N° de actividades relativas a "Buen Trato Laboral" realizadas durante el año 2018 / N° de actividades relativas a "Buen Trato Laboral" programadas (3) para el año t, según Plan de Trabajo) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> La presente meta se encuentra alineada con el objetivo estratégico institucional N°6 detallado en el Formulario A1. Esta temática se enmarca dentro de la ejecución del Plan Trienal de Buenas Prácticas Laborales 2015-2018.</p> <p><b>Nota 2.</b> Con tal objeto, en el Servicio se realizarán tres (3) actividades relativas a "Buen Trato Laboral, entendiéndose por este concepto todas aquellas estrategias que tengan como propósito establecer ambientes laborales saludables y relaciones basadas en el respeto, así como difundir los mecanismos de denuncia y de resguardo ante situaciones de maltrato o de acoso laboral y/o sexual.</p> <p><b>Nota 3.</b> El <b>Plan de Trabajo</b> contendrá, a lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos de las actividades.</li> <li>- Identificación de las tres actividades.</li> <li>- Cronograma de Trabajo.</li> </ul>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
							<p><b>Nota 4.</b> Cada Informe de Ejecución dará cuenta de la realización de la respectiva actividad comprometida, y tendrá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes Generales.</li> <li>- Objetivos.</li> <li>- Análisis Cualitativo de la Actividad.</li> <li>- Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>- Anexos.</li> </ul> <p><b>Nota 5.</b> Cada documento será revisado por la Jefatura del Departamento de Comunicación Estratégica y aprobado por la Jefatura del Departamento de Gestión de las Personas (DGP).</p>
3	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva y el Protocolo de Atención de Casos Complejos, a organismos públicos y privados, en el año t.	(Número de capacitaciones sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva y el Protocolo de Atención de Casos Complejos, a organismos públicos y privados, realizadas en el año t/ Número de capacitaciones sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva y el Protocolo de Atención de Casos Complejos, a organismos públicos y privados, programadas (8) para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	8	8	<p><b>Nota 1.</b> La presente meta se encuentra alineada con los objetivos estratégicos institucionales N°4 y N°6 del Formulario A1, a fin de avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil.</p> <p><b>Nota 2.</b> Se compromete realizar ocho (8) capacitaciones para el 2018, preferentemente en los sectores social, trabajo y justicia, en el ámbito público, además de considerar a organismos privados que provean servicios básicos.</p> <p><b>Nota 3.</b> Las temáticas a abordar, entre otras, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes ciudadanas.</li> <li>- Espacios de atención accesibles e inclusivos.</li> <li>- Instrumentos de trabajo inclusivos/ metodología de atención inclusiva.</li> </ul> <p><b>Nota 4.</b> Se entenderá por material de apoyo utilizado las presentaciones en formato PPT.</p>

<b>Equipo de Trabajo</b>	5. Gestión y procesos
<b>Responsable del equipo</b>	Jefatura Depto. de Proyectos
<b>N° de metas del equipo</b>	4

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de talleres técnicos de accesibilidad al entorno y al acceso a la información a equipos de SENADIS realizados al año t, respecto del total comprometido.	(N° de talleres técnicos de accesibilidad al entorno y al acceso a la información a equipos de SENADIS en el año t/ N° de talleres comprometidos (3) para el año t) *100.	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> Se llevará a cabo un ciclo de talleres técnicos a equipos de SENADIS sobre Accesibilidad al entorno y la información.</p> <p><b>Nota 2.</b> El compromiso es realizar tres talleres durante el año 2018.</p> <p><b>Nota 3.</b> Los talleres abordarán temas prácticos de accesibilidad, como requisitos mínimos a considerar en bases de fondos públicos concursables, documentación accesible, sello Chile Inclusivo.</p>
2	Porcentaje de Boletines informativos publicados en página web de Senadis en el año t, respecto del total comprometido.	(N° de boletines informativos referidos a los derechos laborales de PcD publicados en página web de Senadis, el año t/N° de boletines informativos referidos a los derechos laborales de PcD, comprometidos (3), para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> Se compromete elaborar y publicar 3 boletines informativos relacionados a derechos laborales de las personas con discapacidad (PcD).</p> <p><b>Nota 2.</b> Las temáticas a abordar estarán referidas a materias relacionadas a la entrada en vigencia de la ley de inclusión laboral: sistema de pensiones, ajustes razonables, RND.</p> <p><b>Nota 3.</b> Estos boletines serán alojados en la página web de Senadis en sección de Derecho.</p> <p><b>Nota 4.</b> La comunidad podrá contactarse con SENADIS, pudiendo ser publicados comentarios y/o consultas que permitan complementar lo difundido.</p> <p><b>Nota 5.</b> El cuarto verificador permitirá identificar la fecha de creación del boletín en página web.</p>
3	Porcentaje de catastros regionales de organizaciones de y para PsD, publicados en Página web del Servicio, en el año t.	(N° de catastros regionales de organizaciones de y para PsD publicados en Página web del Servicio, en el año t / N° de catastros regionales de organizaciones y para PsD comprometidos a publicar (15) en Página web del Servicio, para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	15	15	<p><b>Nota 1.</b> Se pondrá a disposición de la ciudadanía las organizaciones de y para Personas en Situación de Discapacidad (PsD) identificadas por Senadis, de manera que se puedan visualizar y contactar, fortaleciendo el trabajo en red de las organizaciones.</p> <p><b>Nota 2.</b> Servirá de guía para las personas no organizadas para acudir a las instituciones según sus necesidades de guía, apoyo e información.</p> <p><b>Nota 3.</b> Los catastros incluirán: región, provincia, comuna, nombre de la organización, tipo de discapacidad, tipo de organización, datos de contacto (cuya actualización podrá ser solicitada directamente por las organizaciones). Esta base de datos tiene una alta demanda de solicitudes tanto interna como externa.</p>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
							<p><b>Nota 4.</b> Los 15 catastros que componen el medio de verificación N°1, serán aprobados por el Director Nacional.</p> <p><b>Nota 5.</b> El tercer verificador permitirá identificar la fecha de creación de los catastros en página web.</p>
4	Porcentaje de talleres grupales asociados a la gestión operativa de los convenios de transferencia realizados en el año t, respecto del total comprometido	(Nº de talleres grupales asociados a la gestión operativa de los convenios de transferencia, realizados en el año t/ Nº de talleres grupales asociados a la gestión operativa de los convenios de transferencia, programados (3) para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> Se compromete realizar 3 talleres grupales. Se trabajará coordinadamente el Depto. de Proyectos y el Subdpto. jurídico administrativo, con objeto de definir las materias relevantes a profundizar en cada taller. Estas deberán estar ligadas a materias asociadas a la gestión de convenios de transferencia de recursos (qué es un concurso, qué son las convocatorias, formato de textos, objetivos, mecanismos de producción de cada programa, importancia de la documentación adjunta, causales de incumplimiento, entre otros).</p> <p><b>Nota 2.</b> Para el caso de los profesionales de las direcciones regionales, la modalidad de ejecución será a través de videoconferencias, debiendo enviar listados de asistencia.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se considera importante la convocatoria de un profesional por cada DR.</p> <p><b>Nota 4.</b> Se pondrá a disposición de la institución el material de apoyo utilizado durante la ejecución de los talleres grupales.</p>

<b>Equipo de Trabajo</b>	6. Equipo Regional Norte
<b>Responsable del equipo</b>	Director/a Regional de Tarapacá
<b>N° de metas del equipo</b>	5

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de actividades de difusión sobre la Ley N° 21.015 dirigidas a instituciones públicas y/o privadas, PsD y, organizaciones de y para PsD, de la Región de Arica y Parinacota, en el año 2018.	(Número de actividades de difusión sobre la Ley N° 21.015, dirigidas a instituciones públicas y/o privadas, PsD y, organizaciones de y para PsD, de la Región de Arica y Parinacota, realizadas durante el año 2018 / Número de actividades de difusión sobre la Ley N° 21.015, dirigidas a instituciones públicas y/o privadas, PsD y, organizaciones de y para PsD, de la Región de Arica y Parinacota, programadas (3) para el año 2018) * 100	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> Se realizarán tres actividades de difusión sobre la Ley N° 21.015 que incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral.</p> <p><b>Nota 2.</b> Dirigido a, instituciones públicas y/o privadas, personas en situación de discapacidad (PsD) y organizaciones de y para Personas con discapacidad, de la Región de Arica y Parinacota.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se utilizará como principal fuente de información la Ley N° 21.015 y los respectivos reglamentos.</p> <p><b>Nota 4.</b> Se entenderá por Material de Apoyo, Presentación de la Actividad (PPT) y Programa de Jornada.</p>
2	Porcentaje de talleres realizados de difusión sobre la Ley N°21.015 que incentiva la inclusión de PcD al mundo laboral, a organizaciones de y para personas con discapacidad e instituciones públicas y/o privadas de la Región de Tarapacá en el año t	(N° de talleres realizados de difusión de Ley N°21.015 que incentiva la inclusión de PcD al Mundo Laboral, a organizaciones de y para PcD e instituciones públicas y/o privadas de la Región de Tarapacá en el año t/ N° de talleres programados (6) de difusión de Ley N°21.015 que incentiva la inclusión de PcD al mundo laboral, a organizaciones de y para PcD e instituciones públicas y/o privadas de la Región de Tarapacá en el año t)* 100	Porcentaje (%)	100%	6	6	<p><b>Nota 1.</b> Se realizarán seis talleres de difusión en toda la Región de Tarapacá durante el año 2018.</p> <p><b>Nota 2.</b> Para los talleres se contempla participación de Intérprete de Lengua de Señas para facilitar el acceso a la información y comunicación.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se entenderá por Material de Apoyo: Programa de Talleres y Presentación (PPT)</p>

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
3	Porcentaje de Seminario realizado sobre la Ley N°21.015 que incentiva la inclusión de PcD al mundo laboral, a organizaciones públicas y/o privadas y, para personas con discapacidad, de la Región de Antofagasta, en el año 2018	(N° de Seminario realizado sobre la Ley N°21.015 que incentiva la inclusión de PcD al mundo laboral, a organizaciones públicas y/o privadas y, para PcD, de la Región de Antofagasta, en el año 2018/ N° de Seminario programado (1) sobre la Ley N°21.015 que incentiva la Inclusión de PcD al mundo laboral, a organizaciones públicas y/o privadas y, para PcD de la Región de Antofagasta, en el año 2018) *100	Porcentaje (%)	100%	1	1	<p><b>Nota 1.</b> Se realizará un seminario de carácter regional, en donde se extenderán invitaciones a organizaciones públicas y/o privadas de las Provincias de Antofagasta, El Loa y Tocopilla.</p> <p><b>Nota 2.</b> Una de las brechas que se debe reducir en materia de inclusión dice relación con incrementar el acceso al trabajo de las PSD. Sin duda la nueva ley que establece una cuota mínima, aportará a este reto, siendo fundamental crear conciencia respecto de ello y sensibilizar a los distintos actores involucrados.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se entenderá por material de apoyo: Presentación (PPT) y Programa de Jornada del Seminario.</p>
4	Porcentaje de actividades de difusión de la Ley N° 21.015 que incentiva la Inclusión de PcD al Mundo Laboral, dirigidas a Organizaciones de y para PcD, Instituciones Públicas y/o Privadas de la Región de Atacama, realizadas en el año 2018.	(N° de actividades de difusión realizadas de la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de PcD al mundo laboral, dirigidas a organizaciones de y para PcD e Instituciones Públicas y/o Privadas, de la Región de Atacama, en el año 2018 / N° de actividades programadas (6) de difusión de la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de PcD al mundo laboral, dirigidas a organizaciones de y para PcD e instituciones públicas y/o Privadas, de la Región de Atacama, en el año 2018) *100.	Porcentaje (%)	100%	6	6	<p><b>Nota 1.</b> La Dirección Regional de Atacama, desarrollará seis actividades de difusión de la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.</p> <p><b>Nota 2.</b> Las actividades de difusión estarán dirigidas a Organizaciones de y para personas con discapacidad e instituciones públicas y/o privadas de la, Región de Atacama.</p> <p><b>Nota 3.</b> Se entenderá por Material de Apoyo: Presentaciones (PPT) y Programa de Actividades.</p>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
5	Porcentaje de Conversatorios realizados a Concejos Municipales de la Región de Coquimbo, sobre derechos de las Personas con Discapacidad, recomendaciones para la atención de Personas con Discapacidad y redes de trabajo territoriales, en el año 2018, en relación al total de Concejos Municipales de la Región de Coquimbo.	(N° de Conversatorios realizados a Concejos Municipales de la Región de Coquimbo sobre derechos de las personas con discapacidad, recomendaciones para la atención de personas con discapacidad y redes de trabajo territoriales, en el año 2018 /N° total de Concejos Municipales (15) de la Región de Coquimbo) *100.	Porcentaje (%)	100%	15	15	<p><b>Nota 1.</b> Los Conversatorios estarán orientados a difundir la perspectiva de derechos de las personas con discapacidad, junto con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a Personas con Discapacidad.</li> <li>- Trabajo de Redes.</li> <li>- Uso Correcto del Lenguaje.</li> </ul> <p><b>Nota 2.</b> Se realizarán tres Conversatorios a Concejos Municipales de la Región de Coquimbo.</p> <p><b>Nota 3.</b> En la Región de Coquimbo existen en total quince comunas.</p> <p><b>Nota 4.</b> Se entenderá por Material de Apoyo: Presentaciones (PPT) y Programa de Conversatorios.</p>

<b>Equipo de Trabajo</b>	7. Equipo Regional Centro
<b>Responsable del equipo</b>	Director/a Regional Maule
<b>N° de metas del equipo</b>	5

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de capacitaciones en materia de intermediación laboral a empresas con 100 o más trabajadores, ejecutadas en el año t.	(N° de capacitaciones en materia de intermediación laboral a empresas con 100 o más trabajadores, ejecutadas en el año t / N° de capacitaciones en materia de intermediación laboral a empresas con 100 o más trabajadores catastradas en la matriz de vocación productiva regional de Valparaíso, planificadas (2) para el año t) *100.	Porcentaje (%)	100%	2	2	<p><b>Nota 1.</b> Se ejecutarán dos jornadas de capacitación durante el año t, convocando a empresas con 100 o más trabajadores catastradas en la matriz de vocación productiva regional de Valparaíso, respondiendo con esta iniciativa a la necesidad de acercar la temática de discapacidad desde un enfoque derechos, informando y socializando las estrategias pertinentes en materia de Inclusión, considerando la entrada en vigencia de la Ley 21.015 sobre inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.</p> <p><b>Nota 2.</b> Se entenderá por Matriz de Vocación Productiva, al catastro de empresas de 100 o más trabajadores de las distintas provincias que conforman la región. La Matriz de Vocación Productiva es un documento elaborado por SENCE, que da cuenta de la red de empleadores del sector privado con el que se han venido trabajando las líneas programáticas de ese Servicio y la cual se encuentra actualizada al año 2017.</p>
2	Porcentaje de provincias de la Región Metropolitana con organizaciones de origen público y/o privado capacitadas en materia de inclusión social y formulación de proyectos, en el año t.	(N° de provincias de la Región Metropolitana con organizaciones de origen público y/o privado capacitadas en materia de inclusión social y formulación de proyectos, en el año t / N° total de provincias de la Región Metropolitana (6)) *100	Porcentaje (%)	100%	6	6	<p><b>Nota 1.</b> Se ejecutará una capacitación por cada provincia de la Región Metropolitana (Chacabuco, Cordillera, Maipo, Melipilla, Santiago y Talagante) en materia de inclusión social y formulación de proyectos, con el objeto de instalar y potenciar capacidades en el tratamiento de estos temas desde una perspectiva territorial.</p> <p><b>Nota 2.</b> Las 6 capacitaciones estarán dirigidas a organizaciones de origen público y/o privado, y su ejecución contendrá una evaluación de satisfacción de los participantes con los aspectos logísticos y técnico-pedagógicos.</p>



Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
3	Porcentaje de capacitaciones en formulación de proyectos sociales a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil realizadas durante el año t, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.	(Nº de capacitaciones en formulación de proyectos sociales a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil realizadas durante el año t, en la Región del Libertador general Bernardo O'Higgins / N° de capacitaciones en formulación de proyectos sociales, a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil programadas (6) para el año, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) *100	Porcentaje (%)	100%	6	6	<p><b>Nota 1.</b> Esta meta busca entregar herramientas que permitan visibilizar las necesidades sociales de las instituciones, facilitando la búsqueda de soluciones parciales y/o totales, a través de la formulación de un proyecto.</p> <p><b>Nota 2.</b> Se realizarán 6 capacitaciones durante el período, ocupando como insumos los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de formulación de proyectos.</li> <li>- Ejercicios prácticos a utilizar en parte práctica.</li> <li>- Información complementaria en torno a proyectos (fondos de financiamiento disponibles).</li> </ul>
4	Porcentaje de espacios de uso público destinados al turismo y la recreación en la Región del Maule, con evaluación de accesibilidad aplicada en el año t.	(Nº de espacios de uso público destinados al turismo y la recreación en la Región del Maule, con evaluación de accesibilidad aplicada durante el año t/ N° de espacios de uso público destinados al turismo y la recreación en la Región del Maule, con evaluación de accesibilidad programada (4) para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	4	4	<p><b>Nota 1.</b> La Dirección Regional del Maule ha decidido relevar esta temática debido a: (i) el lineamiento general de la Dirección Nacional de: Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil; (ii) los cuatro principios transversales que orientan las acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable de Chile, que son: Sustentabilidad, Focalización Territorial, Articulación de Actores e Inclusión y Equidad; (iii) que desde el año 2010, Chile cuenta con la Ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social. A esta norma se suma el decreto supremo número 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo donde se establece que para 2018 todos los nuevos espacios públicos y aquellos existentes deberán asegurar el uso, permanencia y desplazamiento de todas las personas en forma autónoma y sin dificultad.</p> <p>A pesar de ello, los mercados no han reaccionado antes este potencial de desarrollo de nuevos negocios, que permitan fortalecer redes de asociaciones de turismo actuales y crear nuevas redes de turismo accesible, impulsando la colaboración entre pares, y la vinculación entre actores relevantes de la industria, para los que este segmento de pasajeros, no es posible direccionarlo a Chile ni a la Región del Maule; (iv) actualmente la Región del Maule no se encuentra incorporada en el Mapa de Playas y Balnearios inclusivos en Chile. (Senadis 2015); Rutas de Turismo Inclusivo SERNATUR, 2017.</p>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
							<p><b>Nota 2.</b> Se establecerá como foco de atención los “espacios de uso público destinados al turismo y a la recreación” asociados al Medio Natural y Zonas al Aire Libre (pudiendo ser piscinas, playas, parques, plazas y senderos turísticos, según Manual de Accesibilidad Turística para movilidad reducida y discapacidad, SERNATUR).</p> <p><b>Nota 3.</b> Se desarrollarán los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumento de evaluación de accesibilidad adaptado del Anexo 4 Sello Chile Inclusivo, el que incorpora no solo el levantamiento de la información, sino también los contenidos a abordar en las propuestas de mejora que se desarrollarán posteriormente en el informe de accesibilidad.</li> <li>- Informe de Accesibilidad, que incluye un diagnóstico y la definición de Propuestas de Mejora, teniendo como referencia el Instrumento de evaluación de accesibilidad adaptado del Anexo 4 Sello Chile Inclusivo. Este informe será realizado por cada uno de los espacios evaluados.</li> <li>- Oficio de entrega de Informe de Accesibilidad a Municipios correspondientes e Intersector, entendiéndose por éste al menos a la Intendencia regional, SERNATUR, Universidades y CONAF, dependiendo de la relación con el espacio evaluado, entre otros.</li> </ul>
5	Porcentaje de comunas de la Región del Biobío georreferenciadas durante el año 2018, con aquellas iniciativas financiadas por Senadis en el año 2017	(N° de comunas de la Región del Biobío georreferenciadas durante el año 2018, con aquellas iniciativas financiadas por Senadis en el año 2017/ N° total de comunas de la Región del Biobío que cuentan con iniciativas en el territorio financiadas por Senadis durante el año 2017) *100	Porcentaje (%)	20%	44	44 <i>* Estimación realizada en base a los resultados de la versión 2017 de este compromiso.</i>	<p><b>Nota 1.</b> Se entenderá por iniciativa no sólo a la transferencia de fondos concursables, sino también a aquellos convenios de transferencia de recursos establecidos con instituciones, organizaciones, servicios públicos y/o personas naturales durante el año 2017 en la Región del Biobío. Bajo esta definición, se considerarán iniciativas aquellas cuyos convenios deriven del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI), Programa Atención Temprana, Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI); Fondo Nacional de Proyectos de Educación, Plan de Continuidad de Recursos, Plan de Apoyos Adicionales, Tránsito a la Vida Independiente, Centros Comunitarios de Rehabilitación y Escuelas de Gestión Territorial.</p> <p><b>Nota 2.</b> Para dar cumplimiento a la meta, se generarán los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planilla Excel comunal de iniciativas financiadas por Senadis el 2017 en la Región del Biobío, con información detallada de las iniciativas a georreferenciar. El total de comunas definido en este documento dará cuenta del denominador del indicador. La Planilla Excel contendrá la identificación de cada proyecto con su nº de REX asignada o Folio (o identificación según corresponda).</li> </ul>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumen de Mapas comunales con georreferenciación de iniciativas de la Región del Biobío financiadas por Senadis el año 2017. Este documento incorporará la sistematización de las comunas con iniciativas georreferenciadas al final del periodo, dando cuenta del numerador del indicador.</li> </ul>

<b>Equipo de Trabajo</b>	8. Equipo Regional Sur
<b>Responsable del equipo</b>	Director/a Regional de Aysén
<b>N° de metas del equipo</b>	5

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Porcentaje de capacitaciones sobre ley N° 21.015 de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en la Región de la Araucanía realizadas en el año t.	(N° de capacitaciones sobre ley N° 21.015 de inclusión laboral de PsD realizadas en la Región de la Araucanía, en el año t / N° de capacitaciones sobre ley N° 21.015 de inclusión laboral de PsD en la Región de la Araucanía, planificadas (3) para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	<p><b>Nota 1.</b> Se planifica realizar 3 capacitaciones.</p> <p><b>Nota 2.</b> El público objetivo de las actividades será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personas en situación de discapacidad y organizaciones de y para personas en situación de discapacidad.</li> <li>▪ Funcionarios públicos y municipales.</li> <li>▪ Empresas privadas.</li> </ul> <p><b>Nota 3.</b> Se realizará una capacitación por tipo de público objetivo.</p>
2	Porcentaje de charlas en relación a la Ley 21.015 realizadas en la Región de Los Ríos durante el año t, respecto de lo programado.	(N° de charlas en relación a la Ley 21.015 realizadas en la Región de Los Ríos durante el año t / N° de charlas en relación a la Ley 21.015 en la Región de Los Ríos comprometidas (4) para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	4	4	<p><b>Nota 1.</b> La reciente promulgación de la Ley 21.015 incentiva la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral, lo que hace necesario que la Dirección Regional participe de manera activa y propositiva en la implementación del nuevo marco jurídico.</p> <p><b>Nota 2.</b> Se compromete realizar 4 charlas respecto de la temática.</p> <p><b>Nota 3.</b> El público objetivo serán actores de la sociedad civil, Servicios Públicos y Sector empresarial, donde se desarrollarán 2 charlas a la sociedad civil, 1 al sector público y 1 al sector empresarial.</p>
3	Porcentaje de jornadas de fortalecimiento en gestión inclusiva y articulación intersectorial a municipios con Oficina/ Dpto. / Programa de Discapacidad de la Región de los Lagos, al año t	(N° de jornadas de fortalecimiento en gestión inclusiva y articulación intersectorial a Municipios con Oficina/Dpto/Programa de discapacidad de la región de Los Lagos realizadas, en el año t / N° de jornadas de fortalecimiento en gestión inclusiva y articulación intersectorial a municipios con Oficina / Dpto. / Programa de discapacidad de la Región de los Lagos	Porcentaje (%)	100%	2	2	<p><b>Nota 1.</b> La meta busca asesorar desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal considerando sus particularidades geográficas, presupuestarias y gestión inclusiva.</p> <p><b>Nota 2.</b> Se compromete la realización de 2 jornadas a municipios con Oficina/Departamento/Programa de Discapacidad.</p> <p><b>Nota 3.</b> Las jornadas consistirán en exposiciones a cargo de SENADIS Los Lagos, algunos de los municipios compartirán experiencias y/o buenas prácticas y un conversatorio final.</p>

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Meta 2018			Notas Técnicas (Según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
		comprometidas (2), para el año t) *100					
4	Porcentaje de encuentro “Experiencias y desafíos de la aplicación del diseño universal en la región de Aysén” realizados respecto del total comprometido para el año t	(N° de encuentro “Experiencias y desafíos de la aplicación del diseño universal en la región de Aysén” realizados, en el año t/ N° de encuentro “Experiencias y desafíos de la aplicación del diseño universal en la región de Aysén” programados (1), para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	1	1	<p><b>Nota 1.</b> La Dirección Regional de Aysén identifica la importancia de realizar un encuentro en materia de accesibilidad porque responde a una demanda permanente de servicios públicos, municipalidades y sociedad civil. Los diferentes actores demandan mayor información respecto a la correcta aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.</p> <p><b>Nota 2.</b> Se compromete realizar un Encuentro de accesibilidad universal en la Región.</p> <p><b>Nota 3.</b> Por “Encuentro” se entenderá una actividad en la cual se compartirán experiencias de “buenas practicas” implementadas en el marco de mejorar la accesibilidad universal en el ámbito público. Se convocará a la actividad como invitados/as miembros de la sociedad civil, así como funcionarios públicos.</p>
5	Porcentaje de Encuentro de establecimientos educativos con enseñanza media para promover Servicios de Apoyo para la Inclusión en Educación Superior de PcD, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el año t.	(N° de Encuentro de establecimientos educativos con enseñanza media para promover Servicios de Apoyo para la Inclusión en Educación Superior de PcD, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, realizados durante el año t / N° de Encuentro de establecimientos educativos para promover Servicios de Apoyo sobre la Inclusión en Educación Superior de PcD programado (1), en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, para el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	1	1	<p><b>Nota 1.</b> La Dirección Regional de Senadis XII Región identifica la importancia de promover el beneficio de los Servicios de Apoyo para la autonomía e independencia de las PcD en la Educación Superior, donde se financian estos apoyos a Estudiantes con Discapacidad a través de los Programas Plan de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad de la Educación Superior y Plan de Continuidad.</p> <p><b>Nota 2.</b> Se realizará un encuentro, el cual se dirigirá especialmente a equipos de los Programas de Integración Escolar de establecimientos educativos con enseñanza media de la Región, sin embargo, se podrá convocar a otros actores a quienes pueda ser de interés la temática.</p> <p><b>Nota 3.</b> El encuentro tiene como objetivo exponer sobre el financiamiento de servicios de apoyo y compartir experiencias de universidades que hayan sido beneficiados.</p>